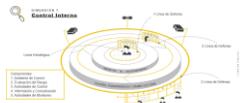


Nombre de la Entidad:
Período Evaluado:

REGISTRADURIA NACIONAL DE ESTADO CIVIL

ENERO 1 A 31 DE JULIO DE 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

100%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Si. Todos los componentes se encuentran juntos y funcionando de manera integrada, porque cada uno de los lineamientos tiene una adecuada implementación en el Sistema de Control interno. Se encuentra un liderazgo de la alta dirección en el mejoramiento de la comunicación interna de los líderes de los procesos, integrantes de la segunda línea de defensa, se evidencia compromiso de la alta dirección con las labores de evaluación independiente realizadas por la tercera línea de defensa
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si. El Sistema de Control Interno es efectivo en la Registraduría Nacional del Estado Civil, toda vez que permite detectar a tiempo las posibles desviaciones de los procesos, establecer acciones preventivas que ayuden a evitar materializaciones de riesgos; identificando acciones de corrección oportunas y así cumplir con el logro de los objetivos. Los componentes del sistema se encuentran presentes y funcionando de manera correcta lo que significa que aportan en la evaluación de los objetivos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (línea de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si. En la Registraduría Nacional del Estado Civil se tienen determinadas las solicitudes para el fortalecimiento del Sistema de control Interno, a través del establecimiento de políticas, procedimientos y metodologías para que la implementación de la Dimensión 7 de MIPG funcione adecuadamente para el logro de los objetivos.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	<p>Fortalezas: La Registraduría Nacional del Estado Civil se asegura de que los valores vinculados existen y se atienden en todas las líneas, toda vez que existe un Código de Ética y Valores Básicos dentro de la entidad, existe un ambiente de trabajo que permite el desarrollo de los funcionarios en los conocimientos y habilidades, existe una estructura organizacional y una asignación de autoridad y responsabilidades al interior de la entidad.</p> <p>El componente de ambiente de control, incluye una serie de factores presentes en la Registraduría Nacional del Estado Civil y que definen parámetros tanto específicos como genéricos para la operación del Sistema de Control Interno. Tales factores incluyen aspectos formales (Estructura organizacional, las políticas de administración de recursos humanos y las relaciones de jerarquía, autoridad y responsabilidad) e informales (incluyendo la integridad y los valores de todos los servidores de la entidad).</p> <p>Existe un compromiso por parte de los líderes de la entidad en su condición de responsables fundamentales por establecer, diseñar, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno, se promueve la formación de una cultura de control según la cual el S.C.I. se convierte en elemento natural y parte integrante de la Entidad, y en consecuencia en cada proceso, sistema y actividad.</p> <p>La alta dirección comprende las pautas de desarrollo de todos los servidores de la RNEC, con mira a la prestación de un servicio congruente con la naturaleza institucional frente a la ciudadanía, en procura de un desarrollo orgánico a través del reconocimiento y del buen trato. Se evidencia la integridad y valores éticos, que inciden sobre la actuación, desempeño profesional y pautas de valor que se trasladan en normas de conducta lícitas e íntegras, y por ende sobre el sistema de control interno y la eficiencia, eficacia y economía de la gestión, que contribuye al logro del objetivo del sistema de control interno y a la rendición de cuentas ante la ciudadanía.</p> <p>En materia de recursos humanos, el ambiente de control concierne tanto la competencia del personal como las políticas y prácticas de recursos humanos. Por su parte, las acciones de administración del potencial humano incluyen políticas y prácticas tendientes a reclutar, contratar, orientar, capacitar, evaluar y mantener ese personal. La administración de los recursos humanos también tiene un papel esencial en promover un ambiente ético desmarcando al profesionalismo y fortaleciendo la transparencia en las prácticas éticas.</p> <p>La estructura organizativa define el modo formal en que se dan las relaciones entre los diferentes miembros de la institución. Esta determina la línea de autoridad, independencia, comunicación y rendición de cuentas, así como las formas de delegación aplicadas en la entidad. Por lo anterior, el ambiente de control debe incorporar controles que contribuyan a sistematizar el funcionamiento de la institución, identificando la participación requerida de cada quien en las actividades.</p>	100%	CON CUMPLIMIENTO	100%
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>Fortalezas: Desde la Alta Dirección se ha asumido la administración del riesgo, esto permite identificar evaluar y gestionar el riesgo para que las desviaciones no puedan afectar el logro de los objetivos misionales. Se actualizó el procedimiento, las Políticas de Operación del Procedimiento de Administración de Riesgos (POPRD V), se mejoraron los riesgos todo vez que se identificaron indicadores.</p> <p>El componente Administración del Riesgo, es una herramienta fundamental para evitar desviaciones en el logro de los objetivos institucionales, la administración de riesgos como parte esencial de la gestión estratégica de la RNEC, es el proceso mediante el cual, se traban los riesgos relacionados con los objetivos institucionales y sus procesos, con el fin de obtener el beneficio sostenido en cada una de ellas y en conjunto, del tema que se plantea la operación institucional para cumplirlos satisfactoriamente.</p> <p>La Administración del Riesgo, se integra a la cultura organizacional a través de una política y un programa dirigidos por la Alta Dirección, en el cual se clarifican las responsabilidades en toda la Entidad, de forma que cada servidor público involucra la gestión de riesgos como una actividad habitual de su trabajo.</p> <p>Todos los líderes de proceso son los responsables de la gestión de los riesgos identificados en un proceso de gestión. Los procesos de gestión de la entidad reportan a la Oficina de Control Interno, el riesgo que genera impactos identificados en el proceso administrativo identificado como el proceso incluyendo el riesgo de corrupción.</p> <p>Cada líder de proceso será responsable de realizar monitoreo y control a los riesgos, mediante la ejecución del plan de mejoramiento para prevenir y mitigar los mismos. La Oficina de Control Interno evalúa anualmente los riesgos para realizar los reportes a que hay lugar.</p> <p>Las políticas definen las acciones institucionales para tratar y manejar los riesgos basándose en la valoración de riesgos, y permiten tomar decisiones adecuadas y fijar los lineamientos de la Administración de Riesgos, a su vez transmite la posición de la Alta Dirección y establecen las guías de acción necesarias a todos los servidores de la Entidad.</p> <p>De igual manera, al realizar la evaluación de los procesos, la Oficina de Control Interno establece si se están aplicando los controles, así como su efectividad en el manejo de los riesgos identificados en ellos, a fin de sugerir correctivos o incluir acciones preventivas de mejoramiento, respecto a la administración del riesgo institucional.</p> <p>El fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgos fundamentada en el código de integridad ético, ha sido una de las principales estrategias adoptadas a fin de que los servidores se comportaran en la aplicación de prácticas y normas concretas de actuación que permitan minimizar los costos de riesgos en el desarrollo de sus funciones.</p>	100%	CON CUMPLIMIENTO	100%
Actividades de control	Si	100%	<p>Fortalezas: La Registraduría Nacional del Estado Civil determinó acciones dentro de los diferentes mapas de riesgo que contribuyen a la mitigación de los riesgos y a su tratamiento, la entidad tiene en cada uno de sus procedimientos políticas de operación que contribuyen a mejorar la aplicación de los controles en el desarrollo de las actividades.</p> <p>El componente de las actividades de control sirve como mecanismo para aplicar el logro de los objetivos y formar parte integral de los procesos, su objetivo es permitir el control de los riesgos identificados, con el fin de lograr los objetivos de la entidad. Se evidencian a través de políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que sean llevadas a cabo aquellas acciones necesarias para el manejo del riesgo. Una de ellas es el sistema de operación, estas son presentadas al Comité de Control Interno (CCI) quien está encargado de dar la aprobación o solicitar los ajustes a las mismas, teniendo en cuenta la metodología para el desarrollo de los elementos del componente establecido en el Modelo de Control Interno MECI, como parte integral de los procesos, control a los riesgos de identificación para el cumplimiento de los objetivos, ejecución de algunas actividades.</p> <p>Establecer las herramientas que permitan la operación de la entidad hacia la implementación de las estrategias de la Entidad.</p> <p>Definir los parámetros de operación de cada proceso, las actividades, responsables, flujo de información y recursos requeridos o necesarios para la adecuada gestión u operación.</p> <p>Establecer mecanismo de medición para cada uno de los procesos que permitan evaluar la gestión de la entidad pública en cuanto a eficacia, eficiencia y efectividad.</p> <p>Identificar para los diferentes riesgos detectados, las medidas de prevención o corrección que permitan minimizar su impacto y controlarlos.</p> <p>Los controles se establecen en los procesos y procedimientos como acciones o mecanismos para prevenir o corregir el impacto de los riesgos, pueden estar encambrados hacia la Prevención o la Corrección de las actividades de los procesos. El control preventivo es aquel que actúa para eliminar las causas de un riesgo previendo su ocurrencia o materialización, a su vez el control correctivo permite el restablecimiento de la actividad después de ser detectado un evento no deseado.</p> <p>Las actividades de control por proceso pueden registrarse en el formato de Caracterización de Procesos, el cual permite al funcionario que participa en el proceso, consultar dicha información, y en el momento en que alguno de los procedimientos, instructivos y demás documentos se modifique, se debe informar al área correspondiente ya que estos son controlados. Por lo anterior, el sistema de control de este modo, incorpora controles que contribuyen a sistematizar el funcionamiento de la Entidad, identificando la participación requerida de cada quien en las actividades.</p>	100%	CON CUMPLIMIENTO	100%
Información y comunicación	Si	100%	<p>Fortalezas: existen políticas y directrices que permiten la comunicación, captura cronológica y generación de datos que nos permite divulgar resultados al mostrar riesgos en la gestión. Que cumplan necesidades con los grupos de valor y grupos de interés.</p> <p>El componente de la Información y Comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la Entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, desde el usuario una participación directa en el logro de los objetivos. Es un factor determinante, siempre y cuando involucre a todos los niveles y procesos de la Entidad, la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso, debe ser adecuada a las necesidades específicas de las partes interesadas, y comunicada por los medios y tiempos oportunos.</p> <p>Con un correcto manejo de este eje, se espera mejorar la transparencia frente a las partes interesadas por medio de la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones frente a las necesidades de los diferentes del componente establecido en el Modelo de Control Interno MECI como parte integral de los procesos, control a los riesgos de identificación para el cumplimiento de los objetivos, ejecución de algunas actividades.</p> <p>Establecer las herramientas que permitan la operación de la entidad hacia la implementación de las estrategias de la Entidad.</p> <p>Definir los parámetros de operación de cada proceso, sus actividades, responsables, flujo de información y recursos requeridos o necesarios para la adecuada gestión u operación.</p> <p>Establecer mecanismo de medición para cada uno de los procesos que permitan evaluar la gestión de la entidad pública en cuanto a eficacia, eficiencia y efectividad.</p> <p>Identificar para los diferentes riesgos detectados, las medidas de prevención o corrección que permitan minimizar su impacto y controlarlos.</p> <p>Los controles se establecen en los procesos y procedimientos como acciones o mecanismos para prevenir o corregir el impacto de los riesgos, pueden estar encambrados hacia la Prevención o la Corrección de las actividades de los procesos. El control preventivo es aquel que actúa para eliminar las causas de un riesgo previendo su ocurrencia o materialización, a su vez el control correctivo permite el restablecimiento de la actividad después de ser detectado un evento no deseado.</p> <p>Las actividades de control por proceso pueden registrarse en el formato de Caracterización de Procesos, el cual permite al funcionario que participa en el proceso, consultar dicha información, y en el momento en que alguno de los procedimientos, instructivos y demás documentos se modifique, se debe informar al área correspondiente ya que estos son controlados. Por lo anterior, el sistema de control de este modo, incorpora controles que contribuyen a sistematizar el funcionamiento de la Entidad, identificando la participación requerida de cada quien en las actividades.</p>	100%	CON CUMPLIMIENTO	100%
Monitoreo	Si	100%	<p>Fortalezas: a través del programa de auditoría y a su ejecución se realizan evaluaciones periódicas que permiten evaluar la preparación a la gestión y el control y el dentro del espacio de auditoría se verifica que haya una eficiencia y eficacia dentro de los procesos y un nivel adecuado de ejecución de los planes, programas y proyectos que todos se comunican a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (C.C.C.I.) La oficina de control interno con el propósito de fortalecer el sistema de gestión de calidad realiza auditorías internas a pesar de la declaración de Emergencia Sanitaria por Covid-19.</p> <p>El componente de Actividades de Monitoreo en la Entidad, permite desarrollar las actividades de supervisión continua (controles permanentes) en día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas (autorrevisión, auditorías) que permiten evaluar la efectividad del control interno de la entidad, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad. Con estas actividades de supervisión continua (controles permanentes) y evaluaciones periódicas se evidencia la efectividad del control interno de la RNEC.</p> <p>Las evaluaciones continuas constituyen operaciones rutinarias que se integran en los diferentes procesos, las cuales se llevan a cabo en tiempo real por parte de los líderes de proceso para responder ante un entorno cambiante. La evaluación continua autorrevisión lleva a cabo el monitoreo a los operadores que ejecutan la medida de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros.</p> <p>La Entidad, busca que cada líder de proceso, con su equipo de trabajo, verifique el desarrollo y cumplimiento de sus acciones, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la Entidad. Se convierte, entonces, la autorrevisión en el mecanismo de verificación y evaluación, que permite a la Entidad medir e informar a su entorno la información necesaria para establecer si los hechos efectivamente o están desarrollados en su operación, que delectan ser propiamente fundamentados.</p> <p>La auditoría es una herramienta de retroalimentación del S.C.I. que analiza las debilidades y fortalezas del control y de la gestión, así como el nivel de los avances de los medios y objetivos trazados, que influye en los resultados y operaciones propiamente en la Entidad, la auditoría es una actividad independiente y dependiente de aseguramiento y control, concebida para vigilar y mejorar las operaciones de la Entidad.</p>	100%	CON CUMPLIMIENTO	100%